

Fotografía tomada en el Auditorio del Ejido de San Martín Cuatlalpan, Municipio de Chalco, Estado de México. (septiembre, 2020)

REFERENCIAS

Aquino, M. A. (2013). *La Subjetividad a Debate*. Sociológica, 28(80), 259-278. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000300009&lng=es&tlng=es.

Cruz Aguilar, E. (2020). *La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire*. Educere, 24 (78), 197-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35663284002>

Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedis.

Giménez, M. G. (2006). *Teoría y Análisis de la Cultura*. México: CONACULTA.

Gómez de Silva, C. J. (2016). Reformas del Artículo 27 Constitucional. En C. J. Gómez de Silva, *El Derecho Agrario Mexicano y la Constitución de 1917* (págs. 151-161). México: Secretaría de Cultura. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/19.pdf>

Ortiz, M., & Borjas, B. (2008). *La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular*. Espacio Abierto, 17(4), 615-627. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=122/12217404>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

van Dikj, T. A. (1998). *Ideología. Una aproximación Multidisciplinria*. Barcelona, España: Gedisa.

Zizek, S. (1999). *El Acoso de las Fantasías*. México: Siglo XXI .

Ilustración 1 4

Ilustración 2 5

Ilustración 3 9

Ilustración 4 9

Ilustración 5 11